



CONTRA LAS CUERDAS

El ciudadano debe castigar a los partidos

Puede ser que también salten de su cargo como diputados a senadores o de senadores a la gubernatura de algún estado, pero hay muchas otras combinaciones



ALEJANDRO SÁNCHEZ
OPINIÓN · 27/2/2024 · 01:24 HS



Alejandro Sánchez / Contra las Cuerdas / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Especial

Los políticos que se integran a otro partido por intereses personales o por algún beneficio a cambio, son mejor conocidos como chapulines, por la acción de brincar de uno a otro.

Puede ser que también salten de su cargo como diputados a senadores o de senadores a la gubernatura de algún estado, pero hay muchas otras combinaciones.

Otros u otras lo hacen para ganar fuero e impedir un posible encarcelamiento, pues la Sección Instructora de la Cámara de Diputados casi siempre se convierte en una aduana política que en vez de sancionar protege al indiciado a cambio de trueques y negociaciones políticas.

El chapulineo es casa de usos y costumbres en nuestro sistema político. En la calentura electoral se intensifican los brincos y ningún partido se salva. Unos quedan más mal parados que otros. Aunque con su discurso quieren convencer de que es por bien del país no nos engañan de que es por bien de sus propios intereses.

En México, no existe ninguna ley o reglamento en el Congreso que impida a los senadores o diputados cambiar de grupo parlamentario, pero eso empobrece la política y en este proceso electoral puso en problemas a las dirigencias nacionales sobre todo del CEN de Morena.



Los riesgos de ruptura regional por chapulineo activó los focos rojos en estados donde habrá elecciones federales y estatales como Yucatán, Morelos y en lo nacional, donde Jorge Bolaños y Romel Pacheco expanistas han provocado renunciadas masivas y puntos de quiebre.

Destacados morenistas no han cedido en sus actos de rebeldía que sostienen de manera abierta contra Mario Delgado. Era de esperarse que la maniobra que le salió bien al dirigente nacional con Shainbaum se repitiera con las listas de diputados y senadores más cuando Morena no termina de ser un partido sino aun es un movimiento con muchos compromisos y representantes de sectores de diversos ámbitos que ahora cobran sus facturas.

En el Senado, el morenista Martí Batres propuso establecer un mecanismo que prohíba a los legisladores cambiar de grupo parlamentario, previo a la elección de los órganos directivos. Por lo que busca modificar el artículo 78 de la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento del Senado de la República para que los senadores que dejen de pertenecer a un grupo parlamentario no puedan solicitar su incorporación a otro existente durante 90 días previos a la elección y conformación de los órganos directivos del Senado.

Pero hasta ahora nadie se atreve a reglamentar los fichajes de ultima hora o entrega de candidaturas a políticos de otros partidos es parte de la democracia y cada uno debe afrontar las consecuencias. El elector debería tener la última palabra y ser más exigente y en caso de considerar juegos bajos cobrársela a sus partidos en las urnas. Todo se le reclama a los partidos, pero falta mucho más expresión y condena ciudadana.

La perredista **Karen Quiroga** no llega sola a la candidatura a la alcaldía por el Frente Amplio por México, pues con ella viene todo un ejército para tratar de arrebatarle a Morena el bastión político que alguna vez fue de sus tíos **Dione Anguiano** y el finado **Alfredo Hernández Raigosa**. Dos hermanos de Karen se anotan por una diputación, su cuñado va por otra y un amigo suyo va para concejal. Son los que también le andan ayudando al güero **Taboada** a agarrar barrio en las colonias de la alcaldía y salir con los zapatos empolvados sí, pero sin rasguños. Por supuesto que nada es de gratis y por eso los Quiroga no le pierden ni tantito.

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ

COLABORADOR

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM

@ALEXSANCHEZMX